

Resolución No. 500 de 1939

(agosto 25)

Por la cual se aceptan los certificados que en el presente año expida el COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, QUINTA MUTIS.

El Ministro de Educación Nacional,
en uso de sus atribuciones legales, y

Considerando:

Que el concepto de la Comisión de Inspectores Nacionales de Educación Secundaria, basado en la visita practicada al COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, QUINTA MUTIS, es favorable, por causas que se detallan en el acta correspondiente,

Resuelve:

Artículo único: Aceptar, para los efectos oficiales, los certificados de estudio que en el presente año expida el COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, QUINTA DE MUTIS.

Comuníquese.

Dada en Bogotá, a 25 de agosto de 1939.

El Ministro de Educación Nacional,

ALFONSO ARAUJO

El Secretario,

HELI RODRIGUEZ